

## AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO

### CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AÑO 2018

#### **1. Bases Regulatoras**

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza que regula el régimen general de subvenciones del ayuntamiento de Mota del Cuervo publicada en el Boletín de la Provincia de Cuenca núm. 131 de 12 de noviembre de 2012.

#### **2. Créditos Presupuestarios**

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención son los siguientes aplicación presupuestaria **334.480**, y la cuantía total máxima de las subvenciones convocadas es de **30.000 euros**.

#### **3. Objeto, Condiciones y Finalidad de la Subvención**

La subvención tiene por finalidad las áreas previstas en el artículo 2 de la Ordenanza General de Subvenciones

El importe de la subvención no podrá superar el 50% del presupuesto total del proyecto o de la actividad a desarrollar.

#### **4. Requisitos de los Solicitantes**

Los previstos en el artículo 11 y 13 de la Ley General de Subvenciones.

#### **5. Órgano Competente para la Instrucción y Resolución**

El órgano competente para la instrucción del expediente es el Concejal Delegado del Área de Cultura.

El órgano colegiado estará formado por:

El presidente o concejal delegado del área.

Dos representantes del grupo municipal Partido Popular.

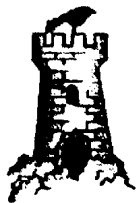
Un representante de grupo municipal de Izquierda Unida.

Un representante de grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.

El órgano competente para resolver será el Alcalde.

#### **6. Plazo de Presentación de Solicitudes y Documentación**

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como **Anexo 1** de esta convocatoria. Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **en el plazo de 30 días naturales desde la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca.**



## AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO

Deberán acompañarse a la solicitud los documentos siguientes:

— Documentos que acrediten la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación de quien firme la solicitud (copia de la Escritura de constitución o modificación, copia del Acta fundacional y Estatutos, copia del DNI o certificación del/la secretaria de la entidad con la Junta directiva actual **(Anexo 4)**)

—Declaración responsable de que en el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. **(Anexo 5)** o Autorización para obtener información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social. **(Anexo 3)**

— Programa detallado de las actividades a realizar y para las cuales se solicita la subvención. **(Anexo 2)**

— Presupuesto total debidamente desglosado en el que figure el coste de las actividades propuestas y las fuentes de financiación. **(Anexo 2).**

En el supuesto de que los documentos exigidos ya estuvieran en poder del Ayuntamiento, el solicitante, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan, podrá hacer uso de su derecho a no presentarlo, haciendo constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o emitidos.

**Es obligatoria la presentación de los Anexos del 1 al 5,** debidamente cumplimentados.

Los Anexos 6, 7 y 8 serán utilizados para la posterior justificación de la subvención concedida.

**Los Anexos se encuentran a su disposición en la página web:**  
**[www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es)**

### **7. Plazo de Resolución y Notificación**

El plazo de resolución y notificación será de seis meses.

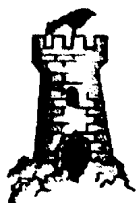
El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

### **8. Reformulación de solicitudes.**

Se podrá realizar la reformulación de solicitudes de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de la Ordenanza General.

### **9. Fin de la Vía Administrativa**

El acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente



## AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO

notificación de conformidad con el art 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Todo ello sin perjuicio de que pueda Vd. interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar conveniente a su derecho.

### **10. Criterios de Valoración de Solicitudes.**

Los criterios para la asignación de las subvenciones serán los siguientes:

- Complementariedad con los programas desarrollados por Ayuntamiento de Mota del Cuervo.
- Calidad y viabilidad del proyecto.
- Proyección hacia el exterior de la Entidad y de sus socios/as. Apertura hacia los vecinos/as del municipio
- Grado de implantación y aceptación en el municipio que tenga la actividad / proyecto a subvencionar.
- Infraestructuras y servicios municipales utilizados durante las actividades.
- Grado de interés social y cultural de las actividades o/y acciones a desarrollar.

El órgano colegiado podrá proponer el prorrateo entre los beneficiarios de la subvención.

### **11. Justificación.**

La justificación de la subvención se realizará una vez recibida la notificación de la concesión de ésta, por parte del Ayuntamiento a la Entidad solicitante.

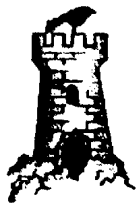
**El plazo de presentación de la justificación de la subvención concedida será como norma general hasta el 31 de diciembre de 2018.**

Si la justificación está entregada en el registro municipal antes del 31 de agosto de 2017, se procederá al pago de ésta hasta el 30 de septiembre de 2017, siempre sujeta a disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento para hacer frente al pago, si no lo abonará en cuanto le sea posible. El resto de subvenciones serán abonadas en otro pago hasta el 31 de Enero de 2018, igualmente sujeta a disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento para hacer frente al pago, si no lo abonará en cuanto le sea posible, y siempre que la documentación presentada esté completa y correctamente justificada.

**La subvención concedida, para proceder a su abono, es OBLIGATORIO que se encuentre JUSTIFICADA antes del 31 de diciembre de 2018.**

Para justificar es obligatorio cumplimentar los **Anexos 6, 7 y 8** acompañados de toda la documentación que en ellos se refleja:

- Memoria justificativa de las acciones realizadas en cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Certificación expedida por el secretario/a de la Entidad de los gastos realizados en el desarrollo de proyecto o actividad/es objeto de subvención. **(Anexo 7)**



## AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO

- Fotocopias compulsadas de las facturas justificativas del gasto realizado ( no se tendrán por buenos otros documentos que no sean facturas legales)
- Un ejemplar de los diferentes instrumentos de difusión, publicidad o información generados en torno al proyecto/actividad/es objeto de la subvención.
- Ficha de terceros debidamente cumplimentada. **(anexo 8)**

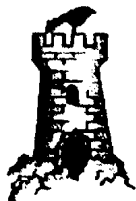
LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION referentes a gastos de comida, bebida, alojamiento o celebración de eventos no podrán superar el 50 % del gasto total justificado, haciéndose el abono, si se superase este porcentaje, en proporción a la justificación presentada.

### **12. Obligaciones.**

Es obligación de los beneficiarios de la subvención hacer visible, en todo tipo de soportes publicitarios, que la actividad o proyecto a realizar ha sido subvencionado por el Exmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo y reflejar el logotipo de esta Entidad.

En Mota del Cuervo, a fecha al margen

Fdo. D. Alfonso Escudero Ortega.



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO

**CONVOCATORIA DEL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES  
Y COLECTIVOS LOCALES 2018**

**INSTANCIA DE SOLICITUD (Anexo 1)**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ (presidente/a, secretario/a u otro) de la Asociación o Entidad local  
denominada

\_\_\_\_\_,  
con CIF \_\_\_\_\_, y dirección a efectos de notificaciones

\_\_\_\_\_.

Teléfono/s \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

E-mail: \_\_\_\_\_.

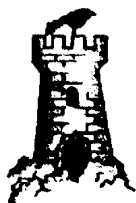
RELACION DE DOCUMENTACION APORTADA POR LA ASOCIACION O ENTIDAD  
SOLICITANTE: (marca con una cruz la documentación aportada)

- Proyecto de actividades para el que se solicita la subvención (OBLIGATORIO).
- Descripción y planificación resumida del proyecto con el Importe del mismo (gastos e ingresos) y especificando el importe de la subvención solicitada, que en ningún caso podrá superar el 50% del total del proyecto. **(Anexo 2).**
- Autorización expresa para que el Ayuntamiento obtenga, en su caso, la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. **(Anexo 3)**
- Fotocopia del DNI del solicitante o del representante legal en caso de ser persona jurídica.
- Certificado del/ la secretario/a de la Entidad solicitante que contenga el listado de la Junta Directiva actual **(Anexo 4)**, junto con la fotocopia del acta de elección de ésta.
- Fotocopia del CIF de la Entidad (si no está en el registro local de Asociaciones)
- Certificado de cuenta bancaria.
- Memoria (en caso de proyecto o actividad ya realizada), fechada y firmada por el solicitante.
- Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social. **( Anexo 5)**
- Declaración responsable de no estar la Asociación o Entidad local en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvencione. **(Anexo 5)**
- Declaración responsable relativa a las ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma finalidad, o en su caso ausencia se las mismas. **(Anexo 5)**
- **CERTIFICADO DEL SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD DONDE REFLEJE EL NÚMERO DE SOCIO/AS ACTUAL DE ÉSTA.**

En Mota del Cuervo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



**(Anexo 2)**

**CONVOCATORIA DEL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES  
Y COLECTIVOS LOCALES 2018**

**PROGRAMA O ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

---

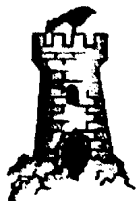
- Breve descripción:
  
- Planificación de la actividad ( Fechas de desarrollo y horas, lugar/ es de ubicación):

- Desglose de gastos e ingresos del proyecto:

- IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: (En Euros)  
\_\_\_\_\_(OBLIGATORIO)

- IMPORTE SOLICITADO: (En Euros) \_\_\_\_\_  
(OBLIGATORIO)

**(Anexo 3)**



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



**AUTORIZACION PARA OBTENER INFORMACION RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en  
calidad de \_\_\_\_\_ (presidente/a, secretario/a u otro ) de la  
Asociación o Entidad local denominada \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_,  
con CIF \_\_\_\_\_,

De conformidad con el Art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de  
Protección de Datos de Carácter Personal

**AUTORIZO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Mota del Cuervo – Cuenca a solicitar de la  
Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de las  
obligaciones tributarias. (Táchese lo que proceda).

- SI
- NO

Fdo.: \_\_\_\_\_

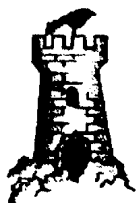
De conformidad con el Art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de  
Protección de Datos de Carácter Personal.

**AUTORIZO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Mota del Cuervo – Cuenca a solicitar de  
la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de las  
obligaciones frente a la Seguridad Social. (Táchese lo que proceda).

- SI
- NO

Fdo.: \_\_\_\_\_

En Mota del Cuervo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



**(Anexo 4)**

**CERTIFICACION DEL/LA SECRETARIO SECRETARIA DE LA ENTIDAD -  
JUNTA DIRECTIVA ACTUAL**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en calidad de  
secretario/a de la Asociación o Entidad local denominada

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_,

con CIF \_\_\_\_\_,

CERTIFICA que la directiva actual está formada por:

PRESIDENTE/A \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

—

VICEPRESIDENTE/A \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

SECRETARIO/A \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

TESORERO/A \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

VOCAL 1 \_\_\_\_\_

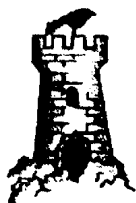
DNI \_\_\_\_\_

VOCAL 2 \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

VOCAL 3 \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO

VOCAL 4 \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

VOCAL 5 \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

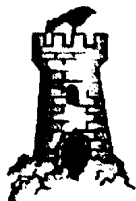
\_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Mota del Cuervo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Vº Bº PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



**(Anexo 5)**

**DECLARACION RESPONSABLE**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ (presidente/a, secretario/a u otro) de la Asociación o Entidad local  
denominada \_\_\_\_\_

Con CIF \_\_\_\_\_,

Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario. Art. 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Declaro que la Entidad Local a la que represento:**

- a) No está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario para obtener subvenciones a las que se refiere el Art.13, apartados a), b), c), d), f) y h) de la Ley 38/2003.
- b) Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.
- c) Que se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos del artículo 21 del citado reglamento.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento 887/2006, de 21 de julio de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre simplificación de la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en materia de subvenciones.

**Declara:**

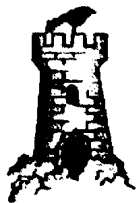
Con relación a las obligaciones del beneficiario determinadas en el Art. 14 b) y c) de la citada Ley 38/2003 y 33 y 34 del Reglamento:

- Que no han solicitado ni recibido otras subvenciones o ayudas de organismos públicos o privados para el mismo proyecto o actividad con la misma finalidad.
- En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas solicitadas y/o concedidas y su procedencia:

En ningún caso el importe total de las subvenciones concedidas o solicitadas, incluido el solicitado en esta convocatoria, puede exceder el 100 % del importe del proyecto o actividad objeto de subvención.

Mota del Cuervo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



**(Anexo 6)**

**MEMORIA - JUSTIFICACION**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ (presidente/a, secretario/a u otro) de la Asociación o Entidad local  
denominada  
\_\_\_\_\_

Con CIF \_\_\_\_\_, y dirección a efectos de notificaciones  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_,  
Teléfono/s \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_,

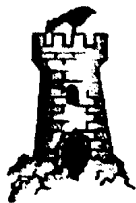
E-mail: \_\_\_\_\_.

Relación de documentos aportados por la Entidad o Asociación Local:

- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Certificación expedida por el secretario/a de la Entidad de los gastos realizados en el desarrollo de proyecto /actividad/es culturales objeto de subvención.  
**(Anexo 7)**
- Facturas originales o fotocopias compulsadas de las facturas justificativas del gasto.
- Un ejemplar de los diferentes instrumentos de difusión, publicidad o información generados en torno al proyecto/actividad/es objeto de la subvención.
- Ficha de terceros debidamente cumplimentada. **(anexo 8)**

En Mota del Cuervo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



(Anexo 7)

**CERTIFICACION DEL/LA SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD O ASOCIACION LOCAL  
(DOCUMENTACION PARA LA JUSTIFICACION)**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en calidad de  
secretario/a de la Asociación o Entidad local denominada  
\_\_\_\_\_, con CIF  
\_\_\_\_\_.

**CERTIFICO**

Que de acuerdo con lo previsto en la ordenanza municipal por la que se regula el régimen general de subvenciones del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, y al objeto que sirva de justificación de la subvención concedida, junto con el resto de documentación requerida en esta ordenanza, y para que se proceda al ingreso de la misma, que el desglose de los gastos realizados por esta Entidad para el desarrollo del proyecto o actividad/es subvencionadas ha sido el siguiente:

| <u>CONCEPTO:</u> | <u>IMPORTE (Euros)</u> |
|------------------|------------------------|
| _____            | _____                  |
| _____            | _____                  |
| _____            | _____                  |

☐ RELACIÓN DE GASTOS ADJUNTA (marca con una X si procede).

- Que la actividad/es se han realizado, y que los fondos recibidos han sido aplicados a la finalidad para la que fue concedida la subvención.
  - Que en la contabilidad de esta Asociación o Entidad Local se encuentran archivadas las correspondientes facturas de los gastos indicados, de los cuales adjuntamos fotocopias compulsadas.
  - Que estamos al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
  - Que no se han obtenido otras ayudas o subvenciones destinadas a la misma finalidad.
- En caso afirmativo, relacionar a continuación la subvención obtenida, **los fondos percibidos y su procedencia**, y que éstos junto a los concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo, no superan el coste total de la actividad/es o proyecto realizado;

\_\_\_\_\_.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Mota del Cuervo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Vº Bº PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A



AYUNTAMIENTO  
DE MOTA DEL CUERVO



**(Anexo 8)**  
**FICHA DE TERCEROS**  
**(DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN)**

**DATOS DE LA ENTIDAD :**

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL:**

---

---

**C.I.F.** \_\_\_\_\_

**DATOS BANCARIOS** (A rellenar por la Entidad Bancaria)

ENTIDAD

---

DIRECCIÓN

C/ \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

Nº DE CUENTA (IBAN+ 10 DÍGITOS):

---

---

**CONFORMIDAD BANCARIA (firma y sello de la Entidad Bancaria)**

Fecha: \_\_\_\_\_